



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 630 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
ANGÉLICA MASIEL OSSES
MONTOYA.

Laja, 04 de febrero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 23 del 04.02.2014, de Angélica Osses Montoya, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, diez días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Angélica Masiel Osses Montoya, Secretaria Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 26 de febrero al 11 de marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)